Pide la U. Democrática la Remoción de las Autoridades Policiales Porteñas

PRUEBAN COMO EL NAZISMO ARRASO A POLONIA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6420 ★ Santa Fe, miércoles 12 de diciembre 1945. 12 Páginas — Fundado por DON ALFREDO ESTRADA

Poblaciones Enteras fueron Exterminadas

NUREMBERG, 11 (ANS). — A las 10.05 comenzó la audiencia del tribunal internacional ante el cual son procesados colectivamente los principales dirigentes nazis, e inmediatamente se inició la exhibición de lo que probablemente sea la más larga película documental del mundo. Es una compilación cuya proyección dura 4 horas, de películas y noticiarios alemanes, que constituyen la historia gráfica del nazismo y de la máquina bélica alemana desde los primeros días de la lucha callejera del hitlerismo hasta el 20 de julio de 1940, día del atentado contra Hitler. La película ha sido preparada por el comandante de la reserva naval norteamericana Ray Kellog, y a los originales sólo se les ha añadido títulos en inglés. Relatores alemanes narran la historia del nazismo y cómo el Partido Nacional Socialista, mediante la ayuda de Hitler, Goebbels, Hess, Schirach, Seys Inquart Goering, Todt, Rosenberg, Streicher, Ley, Ribbentrop y otros, logró la suma del poder.

Directivas de Rosenberg

Después de la exhibición de la película, el fiscal auxiliar Thomas Dodd, norteamericano, presentó pruebas de que las fuerzas alemanas durante la invasión a la Unión Soviética detuvieron entre cuarenta y cincuenta mil jóvenes rusos de diez a catorce años de edad para obligarlo a trabajar como esclavos.

Una de esas pruebas era una orden aprobada por Alfred Rosenberg, la cual decía que las tropas alemanas en Rusia debían apresar jóvenes rusos para someterlos a "aprendizaje" en la organización Todt.

Otra prueba decía que el reich comissar, Erich Koch, al hablar en la capital de Ucrania, Kiev, declaró: "Sacaré hasta lo último de este país. Somo la raza superior. El más inferior obrero alemán es mil veces superior, racial y biológicamente, a la población local".

Hans Frank, gobernador general de Polonia ocupada recibió orden en enero de 1940 de proporcionar y transportar al Reich, lo menos un millón de obreros industriales y agrícolas de ambos sexos. La orden especificaba que por lo menos 750 mil de ellos debían ser agricultores del sexo femenino. Frank en su diario decía que después de estudiar varios métodos para apoderarse de los habitantes, había visto que el mejor medio era cercar las aldeas y detener a los aldeanos.

El fiscal mediante pruebas documentales mostró que los polacos eran obligados a abandonar sus hogares y luego detenidos como desocupados. Otros eran detenidos cuando salían de iglesias y teatros para ser enviados a Alemania sin sus familias.

Mientras el tribunal sesionaba, un par de cuadras del palacio de justicia donde está reunido otro tribunal, iniciaba el juicio contra siete muchachos y una muchacha, todos menores de quince años, acusados de haber robado "jeeps" y tender alambres de acero a través de las carreteras en torno a Nuremberg para decapitar a los conductores militares aliados de los "jeeps" y motocicletas. Otros dos muchachos acusados se hallan en el hospital.

Plan de esterilización de niños

NUREMBERG, 11 (A.N.S.) — En el proceso contra los altos nazis acusados de crímenes de guerra, el fiscal norteamericano Thomas Dodd presentó hoy pruebas de los planes de trabajos forzados que habían ideado los alemanes, revelando que incluía la eliminación de la población de Rutenia en la Europa central para lo cual se proponía el rapto y tal vez la esterilización de cincuenta mil niños de diez a catorce años de edad" para asegurar la reducción de las potencialidades biológicas del enemigo en el futuro".

En rápida sucesión Dodd presentó al tribunal ocho documentos tendientes a probar que las tierras conquistadas, especialmente y Rusia, eran objeto de una explotación bestial por los alemanes. Una orden secreta del jefe de la Gestapo, Heinrich Himmler, mandaba concentrar a los jóvenes rutenos en "aldeas infantiles" detrás del frente entrenándolos para aliviar la falta de aprendices en Alemania.

La orden explicaba que tenía por fin impedir el refuerzo directo de la potencialidad militar del enemigo remover a los niños del teatro de operaciones y cumplir la determinación del Fuehrer respecto a la "reducción de la capacidad biológica".

Dodd presentó también extractos del diario que llevaba Hans Frank, el gauleiter nazi de Polonia. En ese diario con fecha de mayo de 1940 Frank se refería a una orden de Goering que decía que Alemania precisaba de un millón de trabajadores extranjeros para llenar la falta de brazos dentro del Reich. Frank hacía notar que tenía dificultades para enviar aún a ciento sesenta mil polacos como trabajadores forzados al Reich y decía que el mejor método de reclutarlos era interrogar a todos los polacos en la calle en vez de dimitarse a entrar en las iglesias y los cines. En el castillo de Cracovia el 25 de enero de 1940 Frank firmó una orden que confirma la brutalidad del plan de cuatro años de Goering para la explotación de Polonia. La orden decía en parte: "Transpórtese al Reich por lo menos un millón de obreros industriales y agrícolas tanto hombres como mujeres a fin de garantir la producción agrícola en el Reich y reemplazar a los trabajadores industriales que faltan".

Tratamiento impuesto a polacos

Dodd dió lectura a una carta de Fritz Sauckel, tesorero del partido nazi, fechada en noviembre de 1942, que daba instrucciones de deportar de Alemania a los judíos para hacer lugar a los polacos que llegaban al Reich desde el distrito de Lublin. Según el plan de Sauckel los polacos trabajarían para Alemania y colonizadores alemanes ocuparían sus tierras en Polonia. La carta decía en parte: "Los polacos evacuados serán recluídos en campos de concentración o puestos a trabajar en condición de elementos criminales. Los restantes polacos que sean aptos para el trabajo serán enviados sin sus familias al Reich especialmente al distrito de Berlín y puestos a disposición de las fábricas de armamentos. Los judíos serán deportados aprovechándose los trenes en que vengan los polacos".

El abogado de Sauckel puso objeciones a la lectura de la carta alegando que su representado nunca había visto tal documento.

Dodd presentó también el acta secreta de un discurso que pronunció Himmler ante los "gruppen fuehrers" de las tropas de asalto en Posan en octubre de 1943. Himmler decía: "Un principio básico debe guiar a los miembros de las tropas de asalto. Debemos ser honestos, leales y camaradas hacia aquellos de nuestra propia sangre y hacia nadie más. Lo que le pase a los rusos y checos no me interesa en lo más mínimo. La buena sangre que las naciones pueden ofrecer la tomaremos si es necesario raptando a sus hijos y criándolos entre nosotros. Si las naciones viven en prosperidad o se mueren de hambre me interesa sólo en lo tocante a que los necesitamos como esclavos de nuestra cultura. Si diez mil mujeres rusas caen exhaustas abriendo trincheras antitanques eso no me importa si se ha terminado de construir esa trinchera para Alemania".

HUELGA DE EMPLEADOS PUBLICOS EN FRANCIA

PARIS, 11 (ANS). — La organización de empleados de servicios públicos oficialmente ordenó la huelga para mañana por la tarde basándose en que no han sido aceptadas sus demandas e invitando a todos los obreros de servicios públicos de la región de París para que asistan a un acto de demostración pública en el velódromo de Hiver.

Aumenta su Ventaja el General G. Dutra

RIO DE JANEIRO, 11 (ANS). — Los resultados del escrutinio de las elecciones generales realizadas en este país, acusaban esta noche las siguientes cifra:

Gral. Dutra:	2.097.044	votos
Gral Gomes:	1.206.205	„
Y. Fiuza:	439.288	„
Telles:	8.504	„

Círculos Republicanos Españoles Comentan el Discurso Pronunciado por Alvaro de Albornoz

CIUDAD DE MEXICO, 11 (ANS). — Sigue siendo tema de acalorados comentarios en los círculos republicanos españoles el apasionado discurso pronunciado anoche por Alvaro de Albornoz, ministro de Justicia en el gabinete del doctor José Giral en el que, dirigiéndose a las cancillerías de las naciones unidas, exclamó: "La no intervención no es democrática".

El veterano político se quejó de que "las naciones unidas rechazan públicamente el régimen de Franco pero rehusan hablar de la legitimidad de la república". Y agregó: "No basta con detestar a Franco, hay que hundirlo con todas esas fuerzas que lo mantienen en el poder. Hundirlo con el alto clero capaz de recibirlo, como lo hace con frecuencia, bajo el palio después de sus crímenes. Hundirlo con el latifundista duque de Alba y hundirlo con el ejército de las eternas sublevaciones, monárquico, traidor y pretorio. En otro pasaje de su peroración dijo sentenciosamente: "Con su actitud las naciones unidas dejan flotando en el ambiente internacional la posibilidad de una restauración monárquica" y más tarde expresó que los republicanos combatirían siempre una restauración monárquica.

Más adelante y en tono de crítica manifestó: "Las naciones unidas escudan esta actitud de escamoteo apoyándose en el principio de la no intervención. Yo aclaro que dadas las actuales circunstancias ese principio no es democrático y que lo vigente ahora es la solidaridad internacional".

También causó sensación en los medios españoles las declaraciones hechas en el mismo acto por el joven ministro de Agricultura republicano español de 26 años de edad, José Leyva. Leyva, que salió clandestinamente de España en noviembre, se refirió a la situación interna de España. Expresó que hablar de la España actual es hablar de Alemania, de Belsen y Dachau. Precisó que el pueblo español jamás se ha entregado a Franco y que Franco no ha convencido a ningún español. Después de señalar la tragedia en que vive España, Leyva dijo: "El pueblo desea una solución pero que no dependa de Franco porque éste no puede abandonar el poder. No se lo permitirían sus tres cómplices, el ejército, el clero y la alta banca. Finalmente, Leyva dijo que "la alianza nacional de fuerzas democráticas" no ha rehusado jamás en España la colaboración del partido comunista".

"Por el contrario —dijo— la desea".

Hasta ahora las informaciones procedentes de España que se referían al movimiento clandestino español daban a entender que la "alianza nacional de fuerzas democráticas" que agrupa a las fracciones no franquistas de España, no mantenían relaciones cordiales con los comunistas, siendo éste el único antifranquista excluído de la alianza.

El Coronel (R) Perón Repudia los Sucesos

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — La Unión Democrática dió a conocer una declaración sobre los últimos hechos ocurridos. Se refiere el documento a la devolución de la nota elevada al ministro del Interior y agrega que los hechos acaecidos minutos más tarde en la necrópolis de la Chacarita subrayaron la razón del organismo al elevar su queja al Secretario de Estado.

Luego de referirse a las incidencias producidas destaca la declaración que la crónica responsable de los diarios y el juicio objetivo de personalidades también responsables, habrán permitido a las autoridades formarse cabal opinión de los lamentables sucesos.

Califica la actuación de las autoridades policiales y agrega luego que insiste en el pedido de remoción de los titulares de la repartición policial. Más adelante expresa que en anteriores visitas al ministro del Interior denunciaron la presencia en la capital de centenares de personas venidas del interior del país para sembrar la intranquilidad.

Coméntanse palabras de Sabattini

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En las esferas políticas y especialmente en las agrupaciones que integran la Unión Democrática, han sido muy comentadas las declaraciones formuladas por el doctor Amadeo Sabattini ante dirigentes y afiliados de varios comités metropolitanos, que visitara ayer tarde en una rápida jira por la capital.

El ex gobernador de Córdoba, que fué acompañado por las autoridades del movimiento intransigente, expresó que la U. C. R. de la capital debe recobrar su prestigio, renovando hombres y procedimientos, y depurando sus cuadros. Afirmó que la U. C. R. no rechaza el concurso de otras fuerzas políticas, pero reclama por su tradición y su número el derecho de ser rectora en el movimiento de recuperación de la libertad.

Inscripción del P. Demócrata Nacional

CORDOBA, 11 (ANS). — El apoderado general del Partido Demócrata Nacional que preside el doctor Aguirre Cámara, se presentó a la justicia federal solicitando que se le reconozca personería a la agrupación, acompañando a su pedido la documentación correspondiente.

Repercusión de los hechos luctuosos

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Profunda repercusión continúa registrándose en todos los sectores nacionales y extranjeros con motivo de los luctuosos sucesos registrados en los últimos días en la Plaza del Congreso y en la necrópolis del Oeste, como consecuencia de la actitud agresiva de determinados elementos.

Numerosas agrupaciones de la más diversa índole, especialmente políticas, han expresado mediante sendas declaraciones su categórico repudio hacia los promotores de dichos incidentes.

Condena Perón los sucesos sangrientos

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — La junta ejecutiva nacional pro candidatura del coronel (R.) Perón ha dado a publicidad la siguiente declaración:

"El coronel Perón repudia en forma enérgica todos los actos de violencia producidos el sábado último en la plaza del Congreso durante la realización del acto organizado por la Unión Democrática, en el que perdieron la vida ciudadanos que, responsables del momento que vive la civilidad argentina, ratificaban con su presencia la definición de sus sentimientos cívicos.

"Desde hace algún tiempo sujetos irresponsables al grito de "viva Rosas", "mueran los judíos" y "viva Perón" escudan su indignidad para sembrar la alarma y confusión en distintos actos cívicos que se desarrollan normalmente. Quienes así proceden son sujetos que viven al margen de toda norma democrática y no pueden integrar las filas de ninguna fuerza política argentina.

"Condeno esos procedimientos y espero que se pueda identificar a los culpables para aplicarles las condignas sanciones. Todas las fuerzas políticas que constituyen la junta ejecutiva nacional que auspicia mi candidatura, surgidas democráticamente de las filas del pueblo y muy en particular de sus masas trabajadoras, niegan en forma absoluta las imputaciones falsas que se han formulado y confían en el pleno esclarecimiento de la verdad".

Anuncian la Inminente Sanción de un Proyecto

BUENOS AIRES, 11 (ANS). Una delegación de entidades que auspician el proyecto sobre participación en las ganancias concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el ministro del Interior y el secretario de la Presidencia.

Los integrantes de la delegación entregaron al ministro un petitorio solicitando la pronta sanción de la medida, informándoles el secretario de Estado que el estudio de la medida se halla prácticamente terminado y que en la semana próxima se conocerá la decisión final del P. E.

Comentario en Córdoba

CORDOBA, 11 (ANS). — La Intervención Federal dió a conocer el decreto por el cual se convoca en toda la Provincia a elecciones de gobernador, vicegobernador, diputados nacionales y legisladores provinciales y también a electores de presidente y vicepresidente de la Nación para el 24 de febrero.

El domingo próximo se efectuarán las elecciones internas del radicalismo tradicional para la selección de candidatos que serán sostenidos por la agrupación en aquella fecha.

FUE ARRESTADO UN DIRIGENTE CATOLICO

LONDRES, 11 (ANS) — José María Valiente, el principal carlista arrestado en Madrid, ha sido acusado junto con José Luis Zamanillo, quien aún se encuentra en libertad, de ser los responsables de los desórdenes ocurridos en Pamplona el día 3 de este mes.

Valiente, un miembro del partido católico y dirigió el partido de Gil Robles, durante la república, actuando como diputado al congreso.

REPATRIARAN LOS RESTOS DE TRIPULANTES DEL C. 47

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Desde Santo Tomé serán traídos mañana los restos de los tripulantes del avión Douglas C-47, accidentado junto a la Laguna Iberá.

Cremados en el mismo lugar, los restos de los catorce infortunados víctimas fueron colocados en otras tantas urnas que serán trasladadas en vuelo desde Santo Tomé a la base de El Palomar, en uno de los aparatos del agregado de la embajada de los EE. UU. en nuestro país.

Dicho avión es esperado mañana a las 14 y de inmediato las urnas serán trasladadas a una fortaleza volante que en seguida emprenderá viaje para su repatriación.

Estarán presentes en la ceremonia las autoridades de la fuerza aérea argentina y representantes de la embajada estadounidense. Fuerzas de la base rendirán los honores de práctica.

ASUMIERON SUS CARGOS DOS ALTOS FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— En el Banco Central, esta tarde el ministro de Hacienda puso en posesión de su cargo al presidente y vice de dicha institución, señores Emilio Cárdenas y Joaquín Sánchez.

RESPECTO A HITLER OPINA UNA AVIADORA

FRANKFURT, 11 (ANS)— Hanna Reitsch, la más destacada de las pilotos de prueba alemanas que se cree fué la última persona que vio vivo a Hitler, repitió hoy ante los investigadores militares aliados estar convencida de que todas las personas que se hallaban en el refugio antiaéreo de la cancillería sólo el 30 de abril, murieron, inclusive Hitler y Bormann.

Dice que todas las personas que estaban allí suicidáronse y entre ellas figuraban, además de Hitler y Bormann, la señora Goebbels, Eva Braun, Goebbels, los hijos de éste y otros.

MARSHALL SE REFIRIO A PEARL HARBOUR

La Interferencia a un Mensaje Japonés

WASHINGTON, 11 (ANS). — El general George Marshall, ex jefe de estado mayor del ejército norteamericano, en su declaración de hoy ante el comité del congreso que investiga el desastre de Pearl Harbor, dijo que las órdenes japonesas interceptadas por el servicio de inteligencia militar antes del ataque a Pearl Harbor, las cuales disponían que se quemasen las claves, significaban por lo menos la inminencia de un rompimiento de relaciones diplomáticas y, "en general", la guerra.

Datos que "no auguraban nada bueno"

Añadió Marshall que en los primeros días de diciembre de 1941 el cúmulo de los datos sacados de los mensajes japoneses que habían podido descifrarse no auguraba nada bueno. Pero el alto comando —dijo Marshall— no supo determinar la "verdadera significación" de los mensajes. En el curso de su testimonio, manifestó Marshall que la inclusión de la frase "Estados Unidos desean que el Japón cometa el primer acto de guerra" en el mensaje enviado n 1941 al general Walter Short, jefe de las fuerzas destacadas en el Hawaii, obedeció a "instrucciones explícitas del presidente Roosevelt".

Dijo Marshall que no recordaba si el difunto presidente le dió las instrucciones a él personalmente o si se las transmitió por otro medio. Marshall provocó la hilaridad de los comisionados al declarar que no había podido reanudar la lectura de la larga nota japonesa de diciembre de 1941 hasta "el otro día".

"Ya había yo leído las tres cuartas partes, cuando fuí interrumpido por otro asunto que requería mi atención y ya no pude terminar".

El avión de Marshall está ya preparado para llevarle hacia Chungking, donde desempeñará el puesto de embajador de Estados Unidos en la China, tan pronto como haya terminado su testimonio ante el comité del congreso.

Las denuncias de Hurley

WASHINGTON, 11 (A.N.S.) — La comisión de asuntos extranjeros del Senado desistió continuar el expediente iniciado por las denuncias formuladas por el ex-embajador Hurley respecto a que la actuación de diplomáticos norteamericanos es perjudicial para los intereses políticos de Estados Unidos en el mundo entero. El acuerdo del desistimiento fué tomado después de una sesión secreta de tres horas en la que se examinaron documentos y archivos secretos del departamento de estado. El presidente de la comisión, Connally, anunció que no se efectuarían diligencias posteriores. La decisión implica una refutación de las acusaciones formuladas por Hurley. Durante la semana pasada declararon ante la comisión Hurley, Byrnes, el subsecretario de estado Dean Acheson y otros testigos.

Connally dijo que se ha denegado la petición de Hurley de comparecer nuevamente ante la comisión para prestar nueva declaración. Entre los documentos examinados hoy figuran informes enviados por John S. Service y Dean Acheson cuando ocuparon cargos diplomáticos en China. Hurley acusó a Service de conspiración para derrocar al gobierno central de China y a Acheson de recomendar que se faciliten armas a los comunistas chinos para derrocar al gobierno de Chungking. Connally dijo que no se ha resuelto nada en relación con la petición del senador Kenneth Wherry de que se nombre una comisión de cinco senadores para examinar la actuación del departamento de estado en pleno.

TRATAN DE LOCALIZAR A UN AVION DE PASAJEROS

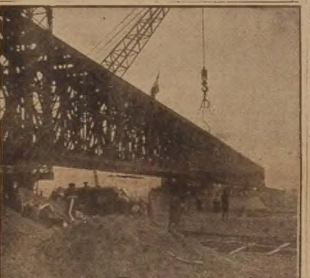
LISBOA, 11 (ANS)— Aviones y embarcaciones norteamericanas buscan hoy a un aeroplano de pasajeros norteamericano que se informa que cayó al mar a noventa millas de la isla de San Miguel en las Azores.

Zona "Secreta" Entre Alemania y Dinamarca

LONDRES, 11 (ANS). — La radio de Moscú informó hoy que las autoridades británicas de ocupación en Alemania han establecido una profunda zona "secreta" en la frontera de Alemania y Dinamarca. La irradiación citó un artículo que apareció en el diario Izvestia diciendo que la zona está estrechamente guardada y que sólo se permite en ella a las personas que allí viven.

Añadió que las personas que sin permiso entran en la región están sujetas a una corte marcial.

Proeza de Ingeniería Británica



Los zapadores militares británicos, con la ayuda de obreros holandeses realizaron una verdadera proeza de ingeniería al instalar en un plazo brevísimo este enorme puente sobre el Issel, a la altura de Deventer

Varios Ministros de Giral van a Francia

CIUDAD DE MEXICO, 11 (ANS). — En círculos republicanos españoles dignos de crédito se ha informado que ha comenzado el traslado del gobierno republicano en el exilio hacia Francia, habiendo partido ya cinco ministros del gabinete de Giral rumbo a París. En esa misma fuente se informó que el premier José Giral y el presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, así como Martínez Prieto y otros partirán rumbo a Francia en la primera quincena de enero.

También viajarán los diputados

Se asegura que los ministros que se encuentran ya camino de Francia son Torres Campana, de Gobernación y Nicolau Dowler, sin cartera y el general Juan Hernández Sarabia, de Defensa y Trifón Gómez, de Inmigración, junto con Fernando de los Ríos, de Estado. En esa misma fuente se agregó que el ministro de Comercio, Manuel Irujo, saldrá para Francia dentro de ocho días y por lo menos diez diputados de la comisión permanente de las Cortes saldrán antes de fines de diciembre, para reunirse con los miembros de la comisión que ya se encuentran en Francia.

Los republicanos dejarán en Méjico a un embajador y dos ministros como "representantes ministeriales".

Republicanos en Inglaterra

LONDRES, 11 (A.N.S.). — Interrogado en la cámara de los Comunes si se ha adoptado alguna decisión respecto a los republicanos españoles que se hallan actualmente en Gran Bretaña como prisioneros de guerra, el ministro de Guerra Lawson indicó que esperaba hacer una declaración sobre el asunto dentro de breves días. La pregunta fué planteada por el conservador Maclean, quien agregó: "Se da usted cuenta del gran descontento causado por la incapacidad del gobierno de llevar a cabo sus planes sobre esta cuestión?"

La laborista, señora E. M. Braddock, dijo que oficiales británicos habían visitado recientemente el campo y habían tomado los nombres de los detenidos que desean ser trasladados a Francia, indicando además, que tendrían que permanecer en el campo. "Me pregunto si esto se hizo con instrucciones de Lawson" concluyó la señora Braddock.

Lawson replicó: "Este es otro asunto sumamente delicado. Espero dar más tarde explicaciones mucho más satisfactorias".

ANTE LA CAMARA ALTA APELAN POR W. JOYCE

LONDRES, 11 (ANS) — La defensa continúa hoy la presentación de su caso en la apelación de William Joyce, ante la cámara de los lores. Los defensores de Joyce, mejor conocido como "Lord Haw Haw" emplearon siete horas en su alegato.

Según una vieja costumbre, la sesión fué abierta con una oración del obispo de Sheffield. Sir Hartley Shawcross, regresó a Londres desde Nuremberg, por la vía aérea para responder a la apelación en nombre de la corona. Sir Hartley es el fiscal jefe británico en el proceso de Nuremberg y fué también el fiscal en el proceso de Joyce a quien se condenó a muerte acusado de traición.

DISTINCION OTORGADA AL Gral. EISENHOWER

NUEVA YORK, 11 (ANS)— La medalla que otorga anualmente la revista "American Hebrew" por la promoción de mejores relaciones entre cristianos y judíos en Norteamérica, le ha sido otorgada por el año 1945 al general Dwight Eisenhower.

Herido, Dijo Patton que "No es Este el Momento de Morirse"

MANNHEIM, 11 (ANS). — El primer médico del ejército norteamericano que llegó al automóvil destrozado del general George Patton el pasado domingo reveló esta noche que el general, cubierto de sangre, exclamó "No es éste el momento de morirse".

El soldado Stephen Kurtiack describió detalladamente cómo encontró a Patton tirado en la parte posterior del automóvil destrozado con la cara llena de sangre y el cuerpo paralizado a causa de una fractura en el cuello. "Yo estaba en el dispensario de la compañía quinientos cincuenta de artillería cuando el teniente Frank Tanko llegó corriendo y dijo: "El general Patton está gravemente herido, toma el maletín de auxilios de emergencia".

"Primeramente no escuché bien el nombre, pero automáticamente tomé el maletín y salí pensando en un nuevo accidente —pues últimamente habíamos tenido que atender a varios. En el camino me di cuenta de que el teniente había dicho Patton y pensé: "Yo voy a asistir a Patton". Había un grupo de personas en torno al automóvil que estaba destrozado. Pude ver a Patton en el asiento posterior cubierto de sangre y con la cabeza hundida sobre el pecho. Me acerqué y Patton preguntó: "¿Quién es usted?". Le dije que pertenecía al servicio médico y Patton sonrió preguntando: "¿Cree que sea grave mi estado?". Le dije que no podría determinarlo hasta después de examinarlo, pero pude ver en seguida que las lesiones eran graves. Tenía una gran herida en la frente de pulgada y media y dos de ancho. Sangraba profusamente y también noté una herida menor en la nariz".

Kustiak agrega que le aplicó polvo de sulfatiasol para evitar una hemorragia y cuando comenzó a lavarle la herida fué que Patton exclamó: "No es éste el momento de morirse". Entonces, dice Kurtiak, pude ver que estaba paralizado y comencé a pellizcarle en todo el cuerpo y preguntarle si sentía algo. El general me contestó que no tenía sensación alguna. Movió la cabeza un poco y sonrió diciendo: "Al menos puedo mover el cuello". Después el capitán Ned Snyder se hizo cargo de la asistencia de Patton cuando llegó en una ambulancia en la cual fué llevado al hospital de Heidelberg.

Un Aparato de Retropropulsión



El [illegible] equipando su asiento en el aparato de retropropulsión Meteor "Britannia", con el que logró el record mundial de velocidad con 975 kilómetros por hora

Censura en Torno a la Reunión en Rusia

MOSCU, 11 (ANS). — Del mismo modo que las precedentes conferencias de los tres grandes, la que próximamente se celebrará aquí estará sometida a un régimen de censura de la prensa. Esta ha sido restablecida durante la semana pasada en análogas condiciones que rigieron hasta los primeros días de noviembre. La única diferencia será que en adelante no serán considerados de carácter secreto viajes y puntos de residencia de los representantes extranjeros. En las reuniones anteriores estuvo al cuidado de los dignatarios norteamericanos y británicos facilitar información y comunicados de las reuniones e inclusive los textos y partes oficiales siempre fueron facilitados por conducto de las delegaciones de Estados Unidos o Gran Bretaña. Debido a las dificultades de trasmisión desde Moscú, el grueso de los comentarios e interpretación sobre las reuniones fué siempre facilitado preferentemente desde Londres y Wáshington.

En anteriores conferencias Hull, Eden y Churchill celebraron siempre entrevistas con la prensa de carácter no oficial, pero los delegados soviéticos se contentaban con los editoriales de periódicos que comentaban las jornadas. No se admitieron periodistas a las sesiones de la conferencia ni a los banquetes y todas las crónicas enviadas debían ser previamente aprobadas por la censura soviética que, aunque lenta, se acreditó de objetiva e imparcial. Se espera que en la próxima reunión que comenzará el sábado y en vista del restablecimiento de la censura, existan similares condiciones. Desde los primeros días de noviembre e inopinadamente, sin anuncio oficial alguno, los corresponsales observaron que sus crónicas eran transmitidas sin tachaduras y con rapidez. Por ejemplo, a este corresponsal no se le suprimió párrafo alguno de sus crónicas durante el período sorprendente de libertad de expresión que duró aproximadamente un mes.

UNA IMPORTANTE OBRA SE HALLA PARALIZADA

La Prolongación de la Costanera a Guadalupe

Pocas semanas atrás, en un acto que contó con la presencia de las altas autoridades provinciales, de la Sociedad Vecinal de Guadalupe y otras entidades, en un punto de la costa, donde la calle De Italia, empalma con la barranca, se realizó una ceremonia oficial que señalaba la iniciación de los trabajos preliminares para la construcción de las obras de prolongación de la Avenida Costanera hasta la vecina villa de Guadalupe.

Fué aquella una ceremonia que llenó de júbilo a los vecindarios de nuestra ciudad y de aquella villa, por cuanto se ofrecía la perspectiva de que en un término más o menos breve, sería posible contar con otro magnífico paseo, de inigualable belleza que, seguramente sería uno de los más concurridos en los días de altas temperaturas.

Ese día, debía colocarse también la piedra fundamental de la obra pero, sin que sepamos por qué causa, no se realizó la simbólica ceremonia y es así que el ministro que presidía el acto expresó que había de prescindirse de la misma y que posiblemente aquella sería colocada recién cuando las obras estuviesen terminadas. Se interpretó aquella manifestación como el deseo del gobierno de la Intervención, de restar aparatosidad al suceso, para en cambio, trabajar de firme hasta dejar terminada la obra en su totalidad, dentro del más breve plazo posible.

Entrañaba aquella actitud suya, una verdadera promesa. Los circunstantes así lo entendieron y es posible que ese día se retiraran de allí con la sensación de que una arteria de tan fundamental importancia podría quedar realizada en menor tiempo de lo que otras de la misma magnitud, suelen necesitar.

Al día siguiente, apareció en aquel lugar una cuadrilla de operarios que inició las tareas y, aun cuando era evidente que no se trataba de ejecutar las obras definitivas, sino sencillamente las preliminares, hubo contentamiento general. Estos trabajos continuaron por espacio de algunos días y quedó abierto un tramo de aproximadamente trescientos metros. Después, desapareció ese personal y no se dieron nuevas señales de vida, vale decir que tenido en sus comienzos y es así que hoy, los vecinos que prestaron su concurso a la ceremonia oficial que recordamos más arriba, se preguntan en qué han quedado tales propósitos.

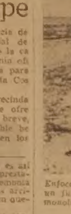
Por nuestra parte, hemos sentido idéntica preocupación. Hemos visitado el lugar en la mañana de ayer y no hemos podido menos que sorprendernos de su minúscula importancia.

Entrevistamos a uno de los más conspicuos miembros de la Sociedad Vecinal de Guadalupe y aquel nos ha informado que con la apertura de ese tramo, únicamente se ha tratado de dejar abierta una vía que arrancando del extremo de calle Italia, empalmase por la costa, con 28 Sin Nombre, proporcionando siquiera fuese en esa forma precaria, un desahogo al tráfico de la zona.

Aprovechando la visita, le interrogamos respecto de cuáles son los verdaderos propósitos que se poseen sobre el particular, manifestándonos que los trabajos no han sido licitados aún, pero que se tiene la sensación de que lo serán en una fecha próxima, disponiéndose al efecto de una partida que alcanza a dos millones y medio de pesos, dinero que se invertirá para la adquisición de los terrenos que no sean cedidos (por un valor aproximado de quinientos mil pesos) y el resto para la ejecución de los trabajos, aun cuando ya se sabe que no alcanzará a cubrirse el costo total, ello es que se hará necesario ampliar esa partida global, posiblemente en la suma de un millón de pesos más.

De acuerdo a los planes existentes, la nueva avenida, tendrá un recorrido total de 3.308 metros, arrancando desde el extremo norte de la Avenida Argentina, hasta la calle 12 de Infantería en Guadalupe. De los terrenos que serán afectados por la obra, están ya a disposición de las autoridades las tres cuartas partes, aproximadamente, vale decir que queda por solucionarse la adquisición de solares, cuya extensión total, apenas si alcanza a los ochocientos metros y ello debido a la incomprensión de los respectivos propietarios que no han alcanzado a interpretar fielmente la extraordinaria importancia que tendrá para la ciudad, esta nueva avenida.

Frente a la intransigencia de aquellos, queda a las autoridades el recurso de proceder a la expropiación de esos predios y en esa forma se terminará con los problemas que se han planteado.







Enfocando hacia el sur, desde su entronque con calle Italia, vemos el tramo de trescientos metros abierto ya y por donde pasará, en un futuro todavía incierto, la prolongación de la avenida Costanera que unirá esta ciudad y Guadalupe. A un costado, vemos el monolito donde debía colocarse la piedra fundamental.— La otra nota, muestra otro aspecto de la obra, en sentido inverso y teniendo por fondo la magnífica laguna Setúbal

La avenida, habrá de realizarse por la parte alta de la barranca, siguiendo las sinuosidades de la costa y respetando su nivel natural, con lo cual se desea darle un atractivo propio.

Su ancho total, será de cuarenta metros, disponiendo sobre la barranca de una balaustrada rústica, acompañado de un veredón de siete metros, un talud verde de 3 metros, una calzada para tráfico ligero de 12, un refugio de 3, una calzada de 9 metros y luego una vereda de 9, en su parte oeste.

Se desea que la obra sea ejecutada totalmente en rústico, siendo sus veredas de lajas, con intersticios verdes que le comunicarán una extraordinaria belleza.

Con respecto a las instalaciones del Lawn Tennis, se ha pensado que sea la única edificación que se respete en su actual emplazamiento de manera que quedaría situado hacia el este de la avenida. El Club Ferroviario, otra de las instituciones representativas de la zona será desplazado de ese lugar, pero le será cedido un terreno adecuado, sobre la laguna y el precio de sus instalaciones será indemnizado. Se ha pensado asimismo destinar un solar, para que levante en él sus instalaciones la Asociación de Empleados Públicos.

Otro problema que ya ha sido contemplado y al que se le buscará una solución inmediata, es el que representa el barrio Monte Chañar, uno de los suburbios indeseables de la ciudad. Las precarias viviendas que se levantan allí será retiradas lo antes posible, distribuyendo su población en otros barrios, de manera que la ciudad los absorba, efectuándose de inmediato el cercado de esos terrenos a los que habrá de librarse de los antiestéticos matorrales, con miras a quitarle de inmediato la penosa impresión que ofrece al presente.

En opinión de nuestro informante, la actual paralización de las obras, nada significa, pues se conoce el pensamiento oficial y se tiene el convencimiento que dentro de los próximos tres años, la magnífica avenida, podrá estar librada al tráfico.

La Delincuencia y su Tratamiento Adecuado

Por TERESA E. CARRILLO DE HURWITZ

Para intentar resolver los casos de delincuencia, se siguen dos caminos: el primero, más inmediato y radical, es la separación del delincuente de la colectividad; éste es el medio que usa y ha usado siempre la sociedad como defensa propia. El segundo es el estudio psicológico y social de la delincuencia y sus causas. El primero se ocupa del control del problema, mientras el segundo, del fenómeno mismo, tratando de descubrir los motivos de la delincuencia y dedarle la mejor solución. Este método está recién en pañales, mientras aquél es tan viejo y primitivo como la misma humanidad. Histórica y cronológicamente, pues, ocupa el primer lugar la simple separación del delincuente, y el segundo, el estudio del mismo. Lógica y científicamente, debemos de proceder a la inversa, porque con el estudio del delincuente podremos hacer acción preventiva evitando que se produzcan actos delictivos, mejorando, por tanto, a la humanidad en este aspecto.

El miedo al castigo, es un medio preventivo muy inadecuado en una civilización más selecta. Hasta hace muy poco tiempo se creía que el castigo era suficiente. El método del castigo era apropiado con las ideas atávicas de venganza y de expiación, y la sola preocupación de los hombres era infligir el rigor para el bienestar de la sociedad olvidándose de que el delincuente es también un miembro de la sociedad, que necesita tratamiento. A medida que este principio se ha ido concibiendo, se ha comprendido al fin que los tratamientos inhumanos no son, ni mucho menos, la solución del problema, ni la reforma espiritual del delincuente.

He aquí a este respecto las acertadas palabras de una mujer culta que dedicó su vida a mejorar las condiciones de las cárceles: se trata de Elizabeth Fry, la que dijo: "El castigo no ha de ser ejercido cual venganza, sino que ha de destinarse a disminuir el número de crímenes y a reformar el criminal".

Hubo un aventajado estudiante que comparó la actuación de la Ley frente al criminal, con la del médico que diera a un paciente suyo, sin tener en cuenta para nada su enfermedad, una de las siguientes tres medicinas: quinina, morfina o estricnina. Con igual inconexión, la ley, que debe resolver los múltiples casos que se le presentan, impone como remedio: la multa, la prisión o la pena de muerte, sin tener en cuenta la circunstancia si es hombre o mujer; si es de carácter débil o fuerte; si es impulsivo o calculador; si es sensitivo o no lo es; si el motivo del delito fué producido por desesperación o represión, o pobreza; por maldad o por ambición, sin tener en cuenta los antecedentes ni los aspectos del delito, ni el medio ambiente del delincuente.

La creciente aplicación de los métodos científicos por parte de la justicia y los tratamientos más en consonancia con estos métodos y más comprensivos para con el delincuente, se han unido a la creación de institutos para niños, hospitales psiquiátricos, escuelas industriales, colonias agrícolas, libertad condicional y tribunales de menores que SON SOLO LOS PRIMEROS PASOS para la destrucción de uno de los más terribles métodos, donde sólo intervenía hasta ahora, la fuerza y donde se dejaron olvidados todos los principios nobles del sentimiento humano.

La fuerza es la antítesis de la armonía de las relaciones sociales y sus aplicaciones no hacen más que evitar actos antisociales. Naturalmente, la fuerza, así considerada es necesaria para garantir el cumplimiento de las leyes; pero esto no significa que la única fuente de la obediencia sea la sumisión a la fuerza o el temor al castigo. Hay causas mucho más fundamentales, como sería la comprensión de la ley por parte del individuo. Los sentimientos y el razonamiento deben conducir a la aceptación de estos principios, ya que las leyes han sido creadas como sistema de cooperación y protección de los individuos que hizo decir a Aristóteles que "el hombre es un animal sociable", que necesita vivir en sociedad. Si hay fuerza compulsiva, no hay posibilidad de cooperación, por ser términos antagónicos, y el cumplimiento de la ley por la fuerza, convertiría al individuo en un simple objeto físico, carente de espíritu, de inteligencia y de personalidad. Napoleón notó el poco valor de la fuerza, cuando dijo: "¿Sabéis qué es lo que me sorprende más que nada? — La impotencia de la fuerza para organizar cualquier cosa..."

Deben agotarse los recursos para conocer los motivos que obligaron al delincuente a cometer su acto antisocial y para ello se necesita una profunda comprensión de la naturaleza humana en todas sus variaciones y complejas reacciones acondicionadas de acuerdo con la serie de actos y experiencias que componen la historia del individuo.

Debe creársele al delincuente una conciencia social e individual; hacerle comprender que se debe a los demás como a sí mismo; debe proporcionársele una vida normal, estruirle los malos hábitos inculcándole los buenos. Su reeducación está basada en hacer la vida de los demás ciudadanos.

Hay cárceles mejor organizadas que otras. Existe en New Jersey (Estados Unidos) una cárcel para mujeres, sin llaves ni rejas, tan bien dirigidas que las internadas se sienten allí tranquilas y satisfechas no teniendo ningún deseo de escaparse.

El mejor sistema de cárceles es el de la Colonia donde los internados llevarán un régimen de vida normal y ordenado. Pasarán el día lo mismo que los individuos normales del mundo exterior, trabajando y estudiando; sin uniformes ni rigurosidad tan aplastante que mate toda individualidad. Tendrán bibliotecas, entretenimientos, practicarán deportes, etc. Los casados recibirán todas las semanas a su mujer, para darles la sensación de que su hogar no está perdido y serán dirigidos por un psicólogo que sepa mirar por la moral de ellos.

Debe de tenerse en cuenta que el delincuente es un enfermo y no un animal enjaulado y que debe tratársele con la mayor humanidad posible, estudiándole al mismo tiempo psicológica y psiquiátricamente. Este método no implica la supresión de medidas severas que puedan merecer algunos casos.

La misión de la sociedad es indudablemente la de mejorar a sus componentes. Con atención científica se logrará mejorar y curar muchos casos, mientras que de la otra forma sólo se lograrán resultados negativos. Es indispensable encauzar la opinión pública y gubernamental sobre estos problemas de criminología con criterio moderno.

No es ningún problema simple. Existen grandes obstáculos y uno de ellos es la obtención de la información exacta de los problemas criminológicos. Es difícil conseguir datos verdaderos, lo que nos demuestra que no hay caminos directos para la solución de los desconcertantes problemas sociales, ya que el estudio del hombre, las cambiantes escenas de su comportamiento y los motivos misteriosos de su mente, no son simples. Otro de los grandes problemas, cuya solución no ha sido dada todavía, es el sexual y urge resolverlo, pues tienen todos los individuos derecho a una vida fisiológica normal completa y si no la tienen, será fuente de nuevos desequilibrios.

"Toda sociedad tiene los delincuentes que merece", dijo Lacassagne. "Si así los creamos, ¿por qué nos quejamos? Permitís que lleguen a serlo, y luego os quejáis", añadió Tomás Moro.

Hay mucho, mucho que hacer aún en este campo, pues a pesar de que se hayan mejorado sistemas y albergues a propósito, se cometen todavía injusticias por falta de conocimientos psicológicos y también por falta de corazón —por qué no decirlo— para con aquellos que faltan.

Probablemente, analizando bien muchos casos, algunos de los encarcelados harían menos daño sueltos, que muchos individuos que gozan de libertad y que se dedican a hacer maldades. Hay entre ellos muchos locos —y bastante sádicos— sueltos que debieran ser recluídos o estar bajo vigilancia.







Se Aprobó el Segundo Reajuste del Plan de Obras Viales de Santa Fe

La Intervención Federal por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha aprobado el segundo reajuste del plan de obras viales preparado por la Administración Provincial de Vialidad.

Dada la importancia que el mismo tiene, lo publicamos íntegramente. Es el siguiente:

"Visto el proyecto correspondiente al segundo reajuste del plan vial vigente, elaborado por la Administración Provincial de Vialidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 1o. del decreto de la Intervención Federal Nó. 9312 de fecha 13 de marzo de 1945 y Considerando: Que como consecuencia de las conocidas dificultades que representa la obtención de medios de transporte y de ciertos materiales de utilización fundamental, ha subsistido el ritmo lento que caracteriza el desarrollo de las principales obras en construcción durante el período comprendido entre el primer reajuste y el actual, y las inversiones han resultado, consiguientemente, inferiores a las previstas;

Que la persistente anormalidad de la situación enunciada, ha permitido que al reajustarse las posibles inversiones para lo que resta del presente año, se incluyan en el plan algunas obras nuevas, susceptibles de iniciarse en ese período y aumentarse asimismo el rubro "cuadrillas" y "obras menores", a fin de ejecutar ciertos trabajos por administración en los departamentos del norte de la Provincia, cuya red de caminos reclaman urgentes mejoras; Que a excepción de las modificaciones a que se ha hecho referencia, el proyecto del segundo reajuste sometido a la aprobación de este Superior Gobierno, no contiene diferencias substanciales con respecto al primero, en cuanto a la nómina o detalle de las obras manteniéndose inalterable el crédito total de fondos provinciales a invertir en el año. Los créditos en particular de cada obra, han sido ajustados a las inversiones realmente efectuadas hasta la fecha de su preparación; Por ello, atento a los informes producidos y a lo aconsejado por el Directorio de Obras Públicas en su resolución No. 12.995, el Interventor Federal, en acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o. Apruébase el segundo reajuste del plan de obras viales preparado por la Administración Provincial de Vialidad, detallado en la planilla general a fs. 5 y a las cuatro planillas parciales para cuadrillas y obras menores obrantes a fs. 1, 2, 3 y 4 de este expediente, todas las cuales se desglosan e incorporan al presente decreto y cuyos rubros y cifras totales se especifican a continuación:

CREDITOS TOTALES

Capítulo I: Obras terminadas en el año y obras en ejecución: Título a) obras de cap. fed. (coparticipación federal) $ 18.094.186.35; fondos provinciales, $ 5.202.192.20. Título b) obras con fondos provinciales $ 3.654.770.81.

Capítulo II: Obras a iniciarse en el corriente año: Título a), con fondos de cap. federal, $ 9.584.551.56; fondos provinciales, $ 2.335.256.81. Título b) obras con fondos provinciales, $ 1.076.130.16. Totales: con fondos de cap. fed. pesos 27.479.044.91; con fondos provinciales, $ 11.072.145.16.

CREDITOS A INVERTIR EN 1945

Capítulo I. Obras terminadas en el año y obras en ejecución: Título a) con fondos de cap. fed. $ 3.780.858.50; con fondos provinciales, $ 1.416.773.41; Título b) obras con fondos provinciales, pesos 1.371.711.16.

Capítulo II. Obras a iniciarse en el corriente año: Título a) con fondos de cap. fed. $ 515.771.56; con fondos provinciales $ 560.288.73; Título b) obras con fondos provinciales $ 917.081.54. Totales: con fondos de cap. fed. pesos 4.296.631.06; con fondos provinciales pesos 1.337.656.11.

OPERACIONES DEL MERCADO EXPERIMENTAL DE TITULOS

En forma relativamente escasa se operó en la rueda de ayer en el Mercado de Títulos Experimental, concretándose negocios en la suma total de $ 27.825 v/n. Los registros se obtuvieron en papeles de la ley 3077 A. y en bonos hipotecarios, cuya cotización alcanzó $ 102.—.

El detalle de los registros es el siguiente:

Títulos provinciales, Santa Fe, 3077 A. 1945: 10.000 a 99.75; 10.000 a 99.80.

Bonos hipotecarios, Banco Provincial de Santa Fe, 7.825 a 102.

Lo operado hoy. — Tít. Prov. $ 20.000; Bonos Hip. $ 7.825; Total, $ 27.825 v/n.





El Orden
Año XIX — SANTA FE, 12 DE DICIEMBRE DE 1945 — No. 6420

INCURRE EN GRAVES RESPONSABILIDADES LA DIRECCION N. DE VIALIDAD

No acierta uno a explicarse cómo un organismo esencialmente técnico cual es la Dirección Nacional de Vialidad permita que en las grandes rutas de su jurisdicción se ejecuten trabajos en una forma por demás irregular y que en algunos casos se llegue con ellos a constituir no sólo un obstáculo para el tránsito, sino todo un atentado contra la seguridad de los viajeros.

Aún cuando tales trabajos se realicen por medio de contratistas, el citado organismo no puede eximirse de la responsabilidad emergente de los procedimientos por los mismos empleados, desde que a tales contratistas, al obtener la adjudicación de una obra de cualquier índole que ésta sea, débeseles imponer determinadas condiciones en salvaguarda de los intereses del público. Sábese, además, que, según la reglamentación vigente, funcionarios oficiales inspeccionan permanentemente cuanto cada día llévase a cabo. De ahí que cualquier anormalidad en los métodos que implique una de las derivaciones apuntadas no puede ser desconocida por la Dirección Nacional de Vialidad, ya sea que las obras se hagan por administración o por intermedio de empresarios.

Nos induce a formular tales puntualizaciones el hecho grave y por demás peligroso que acabamos de observar en la ruta 19 donde, a la altura del kilómetro 86, en una extensión de cerca de una legua y en una curva de largo seno, con el fin de que el roce de los vehículos no dañe la pintura fresca de la línea central de demarcación, se ha colocado sobre dicha línea una hilera de adoquines de granito, muchos de los cuales superan la altura de treinta centímetros. Antes con idéntica finalidad, cubríase la susodicha línea con matitas de pasto, que no implicaban ninguna amenaza para la integridad de los automotores. Con los adoquines sucede lo contrario. Algunos de estos bloques, ya por la acción de los animales sueltos, ya por la desviación de algunos coches, suelen ser trasladados sobre la parte utilizable de la ruta, y, entonces, cuando no alcanzan a ser advertidos a tiempo para evitar el encontrón con los mismos, son los que ocasionan esos accidentes, traducidos en destrozos de automotores, exponiendo, además, a los pasajeros a una verdadera catástrofe.

La situación descrita agrávase por cuanto durante la noche, no se coloca en dichos tramos ninguna indicación de peligro, como es elemental que se haga, para poner sobre aviso a los conductores.

Uno de los casos concretos, que pudo tener lamentables derivaciones personales, registróse noches pasadas en el tramo más arriba indicado, donde al chocar contra una de esas piedras que había sido desviada del centro de la calzada, un automóvil que marchaba a regular velocidad vióse obligado a caer semidestrozado a la zanja lateral, habiendo, sólo por una circunstancia excepcional, resultado ilesas las varias personas que lo ocupaban.

La exposición que se acaba de hacer sobre el modo en que se ejecutan los trabajos de demarcación y el caso concreto provocado por el mismo, son suficientes para poner de manifiesto la grave responsabilidad que contrae la Dirección Nacional de Vialidad al desentenderse de las precauciones elementales que deben adoptarse en la materia.

Es de desear, por consiguiente, que se reaccione inmediatamente, colocando todos los trabajos viales dentro normas que representen una verdadera comprensión. Los términos al respecto son bien claros y no demandan mayores argumentaciones. La seguridad de quienes viajen y su vida misma, valen algo más que unas cuantas pinceladas de pintura barata, máxime cuando éstas pueden ser eficientemente preservadas por otros procedimientos menos agresivos que el de los adoquines, como ya lo dejamos también señalado.

La Pesada Marcha de los Convenios Internacionales

Háblase con frecuencia entre los países sudamericanos de la necesidad de concertar tratados comerciales, habiéndose en no pocas circunstancias llegado hasta la celebración de muchos de ellos. Pero, sin que se acierte a explicar razonablemente las causas, un número apreciable de esos convenios no tiene, luego en la práctica los resultados que de los mismos se esperaba en virtud de las exigencias por las que fueron, en cierto modo, impuestos.

La efusividad diplomática, el anhelo de los respectivos gobiernos y el buen sentido de las poblaciones obligadas a completar sus economías mediante mayores facilidades en el intercambio han conducido a las naciones hasta los tratados. Sin embargo, en esas mismas naciones los poderosos intereses particulares que lucran con la vigencia de los altos aranceles aduaneros y con otras especies de proteccionismos más o menos disimulados hacen que no pocos de esos convenios internacionales no pasen más allá de las cláusulas consignadas en los papeles que se utilizaron para formalizarlos después de largas deliberaciones acompañadas de una profusa literatura periodística en la que se exaltaban los beneficios morales y materiales que debían surgir de las mencionadas estipulaciones.

Hace unos años, después de proclamarse aquende y allende los Andes la necesidad de suprimir la cordillera a fin de que Chile y la Argentina, mediante la abolición del régimen aduanero, constituyeran en su beneficio y para ejemplo del mundo, una sola unidad económica, llegado el momento de sellar ese gran pacto como una anticipación a las doctrinas de la colaboración entre todos los pueblos de la tierra, los intereses creados, más en la república hermana que entre nosotros, tuvieron la fuerza de silenciar momentáneamente cuanto se relacionaba con el gran paso. En su lugar y a la espera de mayores estudios se adoptaron varias disposiciones para que su práctica llegara a allanar los obstáculos artificiales que se creaban en ese entonces, a cuanto significara la eficiente disminución de las tarifas aduaneras.

Una autorizada publicación chilena, recordando en estos días lo actuado en las citadas circunstancias, dice: "En agosto de 1943 se suscribieron varios convenios entre los gobiernos de la Argentina y nuestro país, sobre tráfico y tránsito de mercaderías y sobre ferrocarriles transandinos, caminos internacionales y túnel transandino, que al parecer formaron parte de un plan de vinculación que proveía a las necesidades del futuro y del intercambio, los cuales deberán crecer y aumentar en los años venideros, pero los plazos establecidos en estos convenios se acercan a su vencimiento, sin llevarse a la práctica, integramente, los propósitos que inspiran estas medidas de política internacional".

Si con Chile se comprueba el resultado transcripto, es de imaginarse en qué medida se han de cumplir las estipulaciones con otros países donde no se ha señalado en la misma extensión la urgencia de llegar a la inmediata organización del intercambio libre con el fin de satisfacer mutuamente las exigencias de las actividades existententes en ambos lados de la cordillera, lo que sólo se logrará cómodamente mediante la creciente unificación de ambas economías.

La débil aplicación de los tratados ya formalizados y la dificultad en concertar otros nuevos —por ejemplo con el Uruguay— ponen de relieve la necesidad de que cuanto antes se lleve a efecto la conferencia mundial del comercio, como tentativa integrante de los esfuerzos para la estructuración de las nuevas sociedades. Solamente de un amplio debate universal y bajo el apremio de estabilizar la concordia económica, se podrá armonizar cuanto sea indispensable para hacer desaparecer rabiosos nacionalismos que han venido a complicar hasta lo imposible las relaciones comerciales entre los pueblos, aún de aquellos separados únicamente por una simple línea imaginaria y unos cuantos hitos colocados en regiones semidesiertas.

La mencionada conferencia es absolutamente necesaria si se quiere llegar a un libre cambio beneficioso para los pueblos, desde que este comercio no puede ser igual para un país de industrias poderosamente estabilizada y de recursos pecuniarios punto menos que ilimitados, que para otros en los que ocurre precisamente a la inversa. Antes de constituir el cambio libre como norma, hay muchas y delicadas incógnitas que despejar. De ahí que se requieran estudios serios para establecer las consiguientes compensaciones, teniendo entendido, como fundamental en la materia, que es indispensable una equiparación internacional previa para hacer efectivas las ventajas del tan anhelado libre cambio.

La Adecuada Remuneración de los Maestros es de Estricta Justicia

A medida que transcurre el tiempo aparece con mayores relieves el desamparo social en que, por parte del Estado, viene dejándose a uno de los gremios más meritorios del país, el de los maestros, para quienes, no obstante las múltiples promesas que se les han formulado cada vez que se han decidido a exponer respetuosamente la situación en que, desde hace años, se encuentran, nada se ha hecho en el sentido que importe la iniciación de un mejoramiento económico.

Como si las cosas hubiesen transcurrido inalterables en el mundo, se continúa compensando la nobilísima labor de los docentes con asignaciones que ya se consideraban una irrisión veinte años atrás. Para todos los sectores del trabajo, tanto en el orden oficial como en el particular, se han establecido respetables aumentos y, en estos últimos años, por las circunstancias apremiantes del encarecimiento general de la existencia, los salarios han llegado, en ciertos casos, hasta a duplicarse con respecto a los que se percibían hace apenas una década. Sólo la remuneración de los maestros ha permanecido absolutamente inmutable, como si para ello no tuviera la vida las mismas exigencias que para todos los demás.

Se habló en los más diversos tonos, de establecer una equitativa mejora de sueldos y una escala de aumentos progresivos para que la carrera docente tenga algunos alicientes y no sea una profesión sin posibilidades de progreso económico, como lo es en la actualidad. Pero de ahí no se ha pasado, y cuanto se dijo respecto de la mejora inmediata, del sueldo inicial de doscientos pesos y otras bonificaciones, ha caído en completo silencio, y hoy es el día en que los modestos agentes de policía cuentan con una remuneración que está muy por encima de la de los maestros que con mayores obligaciones que aquéllos son los que, mediante su preparación y especial vocación, tienen a su cargo ilustrar las inteligencias, iluminar los espíritus y modelar el carácter de los futuros ciudadanos, al punto de que se afirme que, de acuerdo con la labor desarrollada por los maestros, será la sociedad del mañana, por cuanto todo progreso, de cualquier índole que sea, reconoce por su origen la primera enseñanza de la escuela.

Repetidamente hemos manifestado que nuestra provincia, por su cultura y potencialidad económica, debía encontrarse respecto de la remuneración de sus docentes a la vanguardia del país. Sin embargo se continúa con sueldos que hoy implican poco menos que una burla para los más selectos servidores del Estado. Y lo más grave es que para todos, hasta para centenares de empleados y empleadas que desempeñan funciones de utilidad desconocida, hay dinero disponible en abultadas proporciones. Unicamente para cuando se trata de remunerar al magisterio se sale con el remanido argumento de las economías, argumento que, a pesar de esgrimirse de manera habitual, no se concreta en forma positiva en parte alguna, como sería lógico si a él se apelara con sinceridad.

Hora es ya de que se abandonen las mistificaciones burocráticas y de que se vaya a la realidad. El problema, aun no resuelto, de la equitativa remuneración de los maestros será, sin atenuantes, una mancha para las administraciones que se han mostrado incapaces de afrontarlo en la medida que el mismo señala. No existen argumentos para su postergación. De ahí la razón de nuestra insistencia, basada en el convencimiento de que la adecuada remuneración del docente es de estricta justicia, implicando su no satisfacción una gravísima responsabilidad.

ACTO ARTISTICO EN LA BIBLIOTECA RIVADAVIA

El 22 del actual, a las 19.30, la Biblioteca "Bernardino Rivadavia", iniciando su primer ciclo de divulgación cultural y artística, celebrará en su sede de calle San Martín y J. de Garay, el primer recital poético-musical, sobre semblanzas de nuestro folklore.

El acto, que dará comienzo a la hora indicada, será de carácter gratuito.

Ministro Aspirante a Gobernador de Sta. Fe

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quien persiste en su propósito de presentarse como candidato a gobernador en los comicios de febrero y que considera ventajoso continuar en el cargo otra quincena de ser posible, se siente satisfecho por el éxito que obtuvo la reunión de jefes de policía departamentales. Atribuye la concurrencia de los funcionarios al reconocimiento de su autoridad como ministro, alternada frecuentemente con el ejercicio interino de las tareas que son propias del Interventor.

Se le presentó la oportunidad para hacer una disertación de índole constitucional-jurídica y administrativa. Una de las más enérgicas recomendaciones a los jefes de policía, formulada en alta voz, consistió en prohibir a los concurrentes a la conferencia que aceptaran cualquier recomendación de políticos en lo referente a trámites, gestiones para obtener nombramientos, ascensos y traslados.

La prohibición, tratándose de un ministro que aspira a ser candidato a gobernador, sin otra fuerza que la de algunos funcionarios y familiares, tiene por objetivo verdadero librarse de toda competencia. Es el doctor Leandro Meiners, sostenedor de situaciones como la del departamento General López, cuyo jefe desarrolla actividades políticas a las cuales nos hemos referido del mismo modo que a casos de favoritismo reñidos con las normas de la moral administrativa, quien pretende monopolizar el movimiento de las cartas de recomendación. Se explica así que la montaña de papeles que se levanta en su despacho y en oficinas anexas sea cada día más abultada, al punto de que su cuidado le resta tiempo para el cumplimiento de las tareas administrativas más sencillas.

Los jefes de policía departamentales, cuya asistencia a la reunión no pudieron eludir como tampoco la disertación jurídico-constitucional, se sorprendieron al recibir la orden terminante de rechazar las recomendaciones de los políticos. Precisamente varios de ellos, entregados a los preparativos para la fantástica candidatura, dedican el mayor tiempo a cuestiones extrañas a su misión específica.

Nuestra provincia, al hallarse una serie de resortes de tanta importancia como la organización de los servicios policiales en manos del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, sufre graves perjuicios que redundan en detrimento del prestigio de las funciones gubernativas.

A medida que acentúa el frenesí del titular de Gobierno por ser proclamado candidato a gobernador, menos se explica que sea tolerado un nuevo aplazamiento para la presentación de su renuncia que se había anunciado como definitiva para fines de noviembre próximo pasado.

LA BOLSA DE COMERCIO SE DIRIGIO A LA ADM. NACIONAL DEL AGUA

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha elevado una nota a la Administración Nacional del Agua, cuyos términos son los siguientes:

"Sr. Jefe del Distrito Santa Fe de la Administración Nacional del Agua, Ing. Roberto F. A. De Micheli. S/D.

De nuestra consideración: Hemos recibido diversas quejas de nuestros asociados, en el sentido de que de un tiempo a esta parte se estarían practicando revaluaciones de propiedades con el propósito de aumentar las cuotas por servicios sanitarios a favor de esa repartición y en cuyas tareas, los empleados avaluadores estarían actuando de una manera arbitraria en sus apreciaciones, particularizando estos procedimientos especialmente con las ocupaciones de carácter comercial e industrial. Parecería existir el propósito de acrecentar a toda costa la recaudación fiscal aún rebuscando argumentos para justificarla.

Las disposiciones legales que rigen estos procedimientos otorgan al contribuyente muy precarios medios de defensa, pero están basadas indudablemente en la ecuanimidad y corrección de los empleados y funcionarios que deben apreciarlas, por cuyo motivo, sin el concurso de estas cualidades, se produce fatalmente una situación anormal rayana con la arbitrariedad, que los funcionarios públicos, con facultades discrecionales, están en el deber de evitar.

En virtud de la función de defensa de los intereses de sus asociados, que compete a nuestra Institución, nos permitimos dirigirnos a Ud. a los efectos de que se disponga lo pertinente para que a los contribuyentes se les dispense el trato ecuánime y justiciero que corresponde.

Con tal motivo, me es grato saludar al señor Jefe con mi consideración distinguida. (Firmado:) Aquiles Allevi, presidente; Bonfiglio F. Premo, Secretario.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, concurrió a su despacho. Después de firmar diversos expedientes y resoluciones concedió audiencias. Recibió a una delegación de Estibadores del Puerto de Santa Fe y miembros de la comisión directiva del Club Central Guadalupe; al Pedro Amichini; a Ambrosio Romagnoli; al presidente del Hospital Italiano señor Juan Carlos Occhi y a otras diversas personas.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

Se hizo presente en su despacho el ministro de Gobierno e I. Pública, doctor Leandro Meiners, quien después de dar trámite a diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió al jefe de Policía de La Capital, Sr. Domingo Arguinchona; a Pedro Trucco; al doctor José Barreiro; a la señorita Natalia Miotti; Julia García Pérez y María Boirleco Dutruel; a Guzmán Centurión, de la Escuela de Comercio Mixta de Rosario; al director y presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal de Esperanza; al señor Tomás Furno; a la señora Josefa L. de Masjoan y señorita Angela Gioia.

—El ministro de Salud Pública y Trabajo concurrió a su despacho. Recibió al doctor José M. Barreiro; al doctor Luis E. Bombsembiante; al doctor José M. Basso y otras personas.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Caesar, concurrió a su despacho. No concedió audiencia al público, atendiendo únicamente a numerosos jefes de reparticiones.

Los Sueldos Exiguos en las Dependencias Provinciales

De acuerdo con los métodos rutinarios, se ha dado término a la preparación del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1946. Las cifras totales y parciales no han sido dadas a conocer oficialmente, pero con carácter oficioso ha trascendido que los sueldos de los empleados, en general, no han sido objeto de alteración.

Los sueldos mínimos, en extremo reducidos en relación con el costo de la vida, colocan a numerosos empleados y obreros de las reparticiones provinciales en condiciones difíciles para el sostenimiento de sus hogares. Tampoco del punto de vista de la responsabilidad de las tareas y de la capacidad que se requiere para su desempeño, rige un criterio fundado en las normas de justicia y encaminadas al estímulo.

Contrasta la vigencia de los sueldos mínimos para considerables porcentajes del personal administrativo, mientras las autoridades de la Intervención fomentan la fijación de retribuciones mayores en las empresas privadas de índole comercial e industrial que, como lo demuestra la realidad, superan las que se aplican por el poder público.

Si desde hace varios años, es decir, antes de que se pronunciara el alza de los artículos de consumo, de las ropas y de toda clase de mercaderías de uso general e indispensable, se consideró que era justa la aspiración al mejoramiento de los sueldos mínimos que perciben numerosos empleados y obreros de las dependencias de la Provincia, comprendiendo las que se hallan dotadas de un mayor o menor grado de autonomía, se explica que las gestiones realizadas últimamente en el sentido indicado se funden en necesidades de orden primordial.

La confección del presupuesto para el próximo período, a pesar de las promesas formuladas ante las solicitudes de aumento, y de la prédica de la prensa basada en el análisis sereno de la situación económica de varios miles de servidores de la Provincia, entre los cuales figuran los que cuentan con largos años de permanencia en sus respectivos puestos, se ha hecho sin tener en cuenta la urgencia que existe en que sean mejoradas las remuneraciones que, en muchos casos, se ajustan al poder adquisitivo de la moneda que se registraba hace una o más décadas.

El contraste que señalamos entre la escala de los sueldos mínimos del personal administrativo y la que auspicia la Intervención para las empresas industriales y comerciales induce a sostener que el presupuesto provincial para 1946 ha sido estudiado con prescindencia de uno de los aspectos de mayor interés y sin inquietarse por la situación que soportan varios millares de modestos servidores de las diversas reparticiones.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769

Contingentes Obreros Están Expuestos a la Desocupación

Con el concurso de más de ciento cincuenta mil obreros, treinta mil de los cuales fueron ocupados en el norte de nuestra provincia y en el territorio del Chaco se levantó en el país, con motivo de la guerra, una poderosa explotación de nuestros bosques para la preparación, en gran escala, de leña y carbón.

Ese esfuerzo fué necesario para proveer de combustible a los ferrocarriles y a numerosas fábricas, particularmente aquellas que tienen a su cargo servicios públicos indispensables. Sin ese recurso, la falta de carbón, petróleo, etcétera, hubiese paralizado las principales actividades de la Nación, precipitándola a una catástrofe sin precedentes.

Aunque desde un principio se tenía la sensación exacta de que dicha explotación no sería permanente sino sólo una solución de emergencia, surgió, sin embargo, en fuerza de las circunstancias, una organización con la que se vincularon crecidos capitales y el factor humano que se deja señalado al comienzo de las presentes líneas.

Hoy, como ya lo hemos destacado en otro comentario, la referida sensación se ha trocado en realidad. De su procedencia tradicional, con la terminación de la guerra, están llegando a nuestros puertos respectivas partidas de carbón de piedra, de petróleo y sus derivados, los que, por su mayor eficiencia, van de inmediato en ocupar sus antiguos puestos, desalojando, a medida que llegan, el producto forestal que los substituyó durante la gran crisis.

De ahí a afirmar que de inmediato se ha de producir una sensible paralización en la vida obrajera el paso es de una lógica que no admite discusión, como lo es el admitir que de esa paralización se ha de originar una depresión económica en todas las zonas en que tuvo su auge la explotación forestal, y en las cuales el ritmo de la vida ya se había acordado a las mencionadas actividades.

Días pasados una numerosa delegación de obrajeros y de grandes empresas vinculadas con los mismos han expuesto al gobierno la situación, proponiendo los recurrentes los temperamentos más indicados para salvaguardar los capitales comprometidos, que no serían menores de la suma de quinientos millones de pesos.

No creemos que para tutelar esos capitales se necesiten arriesgadas soluciones. Con disminuir la producción y establecer una absorción paulatina de las grandes existencias de leña y carbón que se encuentran actualmente en los canchones de las estaciones y en los montes mismos, se habría contemplado en gran parte la solución del problema. Pero queda en pie la cuestión más difícil, representada por la masa trabajadora que quedará automáticamente cesante a medida que disminuya la producción si no se considera, desde ya, debidamente el caso que resulta mucho más grave que el asunto de los capitales que como hemos dicho, tienen en sí mismo un principio de solución por cuanto se hallan casi totalmente invertidos en las actuales existencias elaboradas y que forzosamente han de ser colocadas, aunque en un ritmo más lento.

No es posible, en consecuencia, que en estos momentos se descuide la situación obrera que es sobre la que incidirá todo el peso de la suplantación del artículo nacional por el extranjero.

Como las precarias condiciones en que han venido trabajando todos esos obreros, han anulado, fuera de satisfacer las exigencias del vivir diario, cualquier posibilidad de ahorro para afrontar las contingencias de la irremediable caída de una industria inestable por supeditación a factores también transitorios, es una obligación no sólo social, sino de humanidad, la que debe mover a los poderes públicos para orientar a tantos miles de hombres expuestos a vagar desde ya a la deriva.

VIAJA A GARAY EL SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION

El Juez de Instrucción, doctor Jaime Prats Cardona, con el secretario, escribano Elli y el empleado E. Bello, se traslada hoy al departamento Garay.

En Helvecia procederá a realizar diligencias y recibir declaraciones en la causa contra Leopoldo Dionisio Nasimbra procesado por los delitos de daño intencional y desacato, hecho ocurrido el 30 de abril del corriente año en la nombrada localidad.

En Santa Rosa procederá a realizar investigaciones y las diligencias que sean necesarias en la causa que se ha iniciado por denuncia de Eduardo Venghi, por usurpación de autoridad y daño intencional.

LA RECONSTRUCCION DE UN HOMICIDIO EN SANTO TOME

El Juez de Instrucción, doctor Julio Vera Candioti con el Agente Fiscal, Dr. Palamedi, el secretario, señor Candioti y el auxiliar A. Gallego, se trasladó, a primera hora de ayer, a la vecina localidad de Santo Tomé.

Allí practicó la reconstrucción del homicidio del que es autor Antonio Porchetto y del que resultó víctima Jaime Vicens, ocurrido el 4 de noviembre del corriente año.

Fué llevado el procesado quien se prestó a la reconstrucción. Con esta diligencia han quedado en claro diversas circunstancias del delito.

NOTICIAS DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Realizó ayer sesión el Consejo General de Educación, bajo la presidencia del titular. Fueron considerados diversos asuntos, adoptándose resoluciones.

Reunión de Inspectores

En horas de la tarde de ayer se realizó una reunión de inspectores del Consejo de Educación. Se procedió a la elección bajo sobre cerrado de los delegados del cuerpo de inspectores que integrarán los Tribunales Disciplinarios, que de acuerdo con la reglamentación de la ley 2951, funcionarán uno en esta ciudad y otro en Rosario. Una vez que se realice en Rosario se darán a conocer los resultados.

La Acción Comunal en Pro del Mejoramiento de la Vivienda

Los proyectos de carácter nacional y provincial destinados al fomento de la construcción de casas de tipo modernos, económicas y mediante el otorgamiento de facilidades para que sean adquiridas por empleados, obreros, profesionales, pequeños comerciantes e industriales, cualquiera que sea su importancia, no constituye un obstáculo para que las municipalidades lleven a cabo en tal sentido una colaboración eficiente.

El problema de la vivienda, contemplado en sus aspectos de carácter económico social y sanitario, es de tan vastas proporciones que reclama el esfuerzo de todos los organismos del Estado, de las entidades privadas y de la iniciativa individual.

Por el conocimiento amplio de las modalidades de los centros de población, de cada uno de los barrios y de la situación creada a millares de familias que disponen de exiguos recursos, es decir, de los procedentes de los ingresos en concepto de sueldos y jornales, las autoridades comunales se hallan en condiciones ventajosas para adoptar medidas de emergencia destinadas al fomento de la construcción de casas y a la aplicación de normas para que sean ocupadas sobre la base de alquileres reducidos y también fijando cuotas modestas para facilitar a los interesados el acceso a la categoría de propietarios.

Los planes municipales en pro del mejoramiento de la vivienda popular, en general, se han concretado al suministro de algunas viviendas para las familias que se hallan en situación de extrema miseria y que, por cierto, no se ajustan a las exigencias de soluciones de carácter orgánico y adecuadas a la magnitud del problema.

En algunos casos, sin desconocer que se ha logrado favorecer a núcleos de empleados de las dependencias comunales, se han creado organismos que dieron como resultado la construcción de una cantidad de casas que, en relación con las necesidades populares, tampoco puede considerarse como una acción de positiva trascendencia para la defensa de la higiene, de la salud y del confort de la legión de quienes se hallan alojados en condiciones que distan de ofrecer posibilidades para el cumplimiento de requisitos mínimos.

Con el apoyo de las instituciones oficiales de crédito, en primer término las de índole municipal, las comunas se hallan dotadas de capacidad para tomar a su cargo la construcción de miles de viviendas económicas, confortables y teniendo en cuenta las características de las diversas zonas urbanizadas y de las que ofrecen firmes garantías de progreso y de valorización.

PARA LA ASISTENCIA SOCIAL EFICIENTE SE REQUIERE ESPIRITU DE APOSTOLADO

La desorganización de cuanto se relaciona con la necesaria asistencia social que debe prestarse a los menores desamparados no parece ser exclusiva de nuestra provincia, donde, no obstante las elevadas sumas que sobre ese particular se invierten, no se ha llegado todavía a concretar algo aceptable que constituya un principio de garantía para expresar un mayor progreso en la materia, pues la desorientación de la incapacidad se revela en los menores detalles, diluyéndose en una acción de cortos alcances y de una esterilidad desconcertante.

No es, hemos dicho, una exclusiva nuestra el apuntado desquicio. Según una información procedente de Mendoza, "por falta de recursos indispensables para seguir funcionando, será clausurado a fines del corriente mes, el Reformatorio de Niños que funciona anexo al Asilo de Huérfanos en la ciudad de San Rafael. El instituto de referencia es administrado por la Sociedad de Damas de Beneficencia".

Destacamos esa información por cuanto Mendoza figura entre nuestras provincias ricas y donde, además, existen entidades que aparecen concentrando los estudios relativos sobre la readaptación de los menores. Sobre este particular se han ocupado con especial preferencia, últimamente, importantes órganos de publicidad, poniendo como modelo al país las inquietudes de las mencionadas entidades.

¿Cómo es posible que donde se concretan tales términos no se tenga el acierto práctico de activar los fondos "indispensables" para evitar la clausura de un modesto reformatorio de Niños? El caso es sintomático, como sintomático resulta entre nosotros el que no se acierte a dar vida suficiente, para que cumpla con su destino, a ese frondoso organismo del Patronato de Menores, institución que, tal vez, cuente con más empleados que menores desvalidos bajo su atención.

Las conclusiones que de los términos precedentes fluyen, son bien claras. Para llegar a la intimidad de los grandes problemas se necesita algo más que hermosas palabras y un inacabable afán de espectacularidad, cosas todas compatibles en el clima burocrático, pero absolutamente desconectadas de la realidad, a la que sólo vagamente se refieren, porque se la desconoce con el hondo sentido humano que la misma debe ser conocida por una sociedad culta y bien organizada.

Para las funciones de la asistencia social, además de los recursos materiales y de los organismos fastuosos se requiere lo que les de vida y que es lo que ahora no vislumbramos: el espíritu del apostolado, sin el cual a nada práctico se llegará. Cuando se tiene ese espíritu, los recursos para la obra de redención se encuentran donde quiera. Con funcionarios y empleados atentos única y exclusivamente a cobrar la planilla de fin de mes o a descontarla en los bancos con varios meses de anticipación, no se tendrá jamás la obra de asistencia social que se necesita, por más dinero con que se cuente hasta para retribuir favores que nada tienen que ver con la ayuda al desvalido.